ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Siendo las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el viceministro de Finanzas JORGE ALMENGOR; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral ROGER ALBERTO TEJADA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN ministro de Ambiente, en representación del titular de la cartera; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se somete a aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión del 22 de septiembre de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes proyectos

Proyecto de Resolución de Gabinete 64-20, que autoriza la Adenda No.7 al Contrato No.SMP-023-2014 suscrito entre METRO DE PANAMÁ, S.A. y ALSTOM PANAMA S.A., para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Subsistemas Energía (subestaciones de tracción y subestaciones auxiliares); CBTC (la Señalización, el ATP suelo y embarcado y el ATO; la flota de trenes Metrópolis, compuesto cada uno de 3 coches (Motriz + Remolque + Motriz) de la Línea 1 del Metro de Panamá.

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el ingeniero Héctor Ortega, director general de Metro Panamá S.A. Sometida a consideración y aprobada por unanimidad, se procedió a la discusión del presente proyecto.

El ingeniero Ortega sustenta el proyecto explicando que se requiere adendar dos contratos para servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Subsistemas Energía (subestaciones de tracción y subestaciones auxiliares); CBTC (la Señalización, el ATP suelo y embarcado y el ATO; la flota de trenes Metrópolis, compuesto cada uno de 3 coches (Motriz + Remolque + Motriz) de la Línea 1 del Metro de Panamá. Explica que este contrato está vigente desde 2014, hasta 30 de junio de 2020 y se está solicitando una extensión hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 62 de 29 de septiembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete 65-20, que autoriza la Adenda N.º7 al Contrato N.ºSMP-025-2014, suscrito entre METRO DE PANAMÁ, S.A. y CONSORCIO THALES SIX GTS FRANCE SAS/SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendio, CCTV, radio TETRA, informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA de la Línea 1 del Metro de Panamá.

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para: ingeniero Héctor Ortega, director general de Metro Panamá S.A. Sometida a consideración y aprobada por unanimidad, se procedió a la discusión del presente proyecto.

Explica el ingeniero Ortega que se trata de una solicitud para la aprobación de la Adenda N.°7 al Contrato N.°SMP-025-2014, suscrito entre METRO DE PANAMÁ, S.A. y CONSORCIO THALES SIX GTS FRANCE SAS/SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los Subsistemas ATS, telefonía e

interfonía, detección de incendio, CCTV, radio TETRA, informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA de la Línea 1 del Metro de Panamá. Este contrato data del 2014 también y estaba vigente la adenda número 6 hasta el 30 de junio de 2020.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 63 de 29 de septiembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete 66-20, que autoriza a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental a suscribir, mediante procedimiento excepcional, el contrato para el "Servicio de soporte, capacitación presencial, mesa de ayuda, acompañamiento y soporte al sistema de grabación digital de audiencias del sistema informático de gestión del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá".

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el ingeniero **Luis Oliva**, administrador general de la Autoridad de Innovación Gubernamental. Sometida a consideración y aprobada por unanimidad, se procedió a la discusión del presente proyecto.

Explica el ingeniero Oliva, al cual se le solicita explicar por qué se tiene que aprobar por procedimiento excepcional, a lo que responde que la razón es que se trata de un contrato que viene desde 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2020.

Este contrato no había sido pagado a junio de 2019 y no se contaba con el presupuesto para hacerle frente, por lo que se inició la labor para encontrar los recursos para hacerle frente, sin embargo, el contrato se seguía ejecutando hasta la fecha.

Se hizo la gestión para el traslado de partida y la aprobación del presupuesto para el cumplimiento del pago del contrato.

Se estaría pagando el servicio de soporte, capacitación presencial, mesa de ayuda, acompañamiento y soporte al sistema de grabación digital de audiencias del sistema informático de gestión del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá, desde enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2020. En estos momentos nos encontramos solicitándole al Ministerio de Economía y Finanzas los recursos para hacerle frente a los pagos del servicio del período del 1 de agosto de 2020 en adelante y poder sacar una licitación para el periodo de 1 de agosto de 2020 en adelante.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 64 de 29 de septiembre de 2020.

Proyecto de Resolución de Gabinete 67-20, que modifica la Resolución de Gabinete N.º54 de 8 de septiembre de 2020, autoriza la asignación de recursos financieros adicionales hasta un monto de setenta y cinco millones

de balboas con 00/100 (B/. 75,000,000.00) para asignar a las entidades gubernamentales encargadas de hacer frente a situaciones relacionadas con el Estado de Emergencia producto de la COVID-19, y dicta otras disposiciones.

El ministro de la Presidencia José Gabriel Carrizo Jaén explica que se trata de una resolución para aprobar la asignación de nuevos recursos financieros por la suma de 75 millones, que principalmente se utilizarán para incrementar la fuerza de los equipos de trazabilidad, se trata de 2,400 plazas de trabajo que aproximadamente serán unos 15 millones de dólares. El resto se irá asignando a diferentes instituciones gubernamentales que hacen frente a necesidades producto de la pandemia del COVID-19 y dichas asignaciones se irán aprobando en la Comisión Interministerial para el Plan Panamá Solidario, a medida que se requieran.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 65 de 29 de septiembre de 2020.

Proyecto de Decreto de Gabinete No. 35-20, que modifica y adiciona incisos arancelarios al Decreto de Gabinete N° 12 de 31 de marzo de 2020, que modifica incisos arancelarios en el Arancel Nacional de Importación.

Cortesía de sala: licenciada Tayra Ivonne Barsallo, directora de la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para la licenciada Tayra Ivonne Barsallo, administradora general de la Autoridad Nacional de Aduanas. Sometida a consideración y aprobada por unanimidad, se procedió a la discusión del presente proyecto.

Explica el viceministro de Finanzas Jorge Almengor, que se trata de un nuevo decreto por un plazo adicional y se incluyen otros artículos recomendados como prioritarios para hacerle frente a la pandemia del COVID-19 según el MINSA, OMS y Aduanas.

Aclara el viceministro Almengor que esta dispensa se traduce en un sacrificio fiscal de 3.8 millones de balboas en beneficio del sistema de salud.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 35 de 29 de septiembre de 2020.

Proyecto de Resolución No. 68-20, que adiciona el numeral 7 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N° 60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, mediante la cual autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia del COVID-19.

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el licenciado Francisco Alvarez, director de Inversiones, Concesiones y Riesgos

del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas. Sometida a consideración y aprobada por unanimidad, se procedió a la discusión del presente proyecto.

El viceministro Almengor explica que se someten a consideración del Consejo de Gabinete tres propuestas o escenarios para los próximos tres meses (hasta el 31 de diciembre de 2020) con respecto al subsidio eléctrico con motivo del COVID-19.

Luego de explicados los tres escenarios, el Consejo de Gabinete aprueba el primer escenario que consiste en mantener el mismo tipo de cobertura de la resolución anterior hasta diciembre de 2020, por un costo estimado de 57 millones.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 66 de 29 de septiembre de 2020.

Como quinto punto del orden del día se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo del Ministerio de Salud, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien inicia informando que las estadísticas dadas por la Organización Mundial de la Salud a nivel global indican 33,417,386 casos totales confirmados de los cuales 1,002,864 corresponden a defunciones, lo que nos da un 3.0 % de letalidad.

En cuanto a la situación de Panamá, informa que tenemos un total de 474 nuevos casos haciendo un total de casos confirmados acumulados de 111,853 y para el día de hoy se reportan 16 nuevas defunciones que hacen un total acumulado de 2,364 defunciones y un 2.1% de letalidad.

Los casos recuperados a nivel global se reportan en 23,193,238 y 9,221,284 activos a nivel global se mantienen en un para una proporción 69.4% - 27.6%.

En Panamá tenemos 21,287 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 88,202 personas para una proporción de 78.9% - 19%, para el día de hoy tenemos 507 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 477,033, de las cuales 4,234 son nuevas pruebas y tenemos una tasa de positividad de 13.6%.

Hemos alcanzado 11,150 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 111,495 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 361,630 pruebas negativas, y 115,403 positivas para una proporción 24.2% - 75.8%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento en estos momentos 20,491, de los que 20,127 se encuentran en casa, 364 están en hotel, 796 están hospitalizados, de los cuales 683 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 113.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 59 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

Los corregimientos que mantienen más de diez casos positivos en las pruebas realizadas son Sambú, Río Chiriquí, Puerto Armuelles, Vista Alegre, David, Playa Leona, Arraiján, Omar Torrijos, Cerro Silvestre, San Martín de Porres y Tocumen.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cumplimiento de la semana 38. La curva se mantiene hacia el descenso en número de casos reportados por día. Indica que la tendencia para esta semana ha estado en 600 casos diarios.

En cuanto a la incidencia por grupo de edad, se mantiene en el grupo de 18 a 59 años con cuatrocientos a quinientos casos diarios reportados, seguido del grupo de menores de 18 con cien casos diarios, y se mantiene por menos de 100 casos por día en el grupo de mayores de 60.

Sobre la capacidad hospitalaria el doctor De Antonio indica que el número de casos de ocupación hospitalaria es de un poco más de 800 casos entre sala y UCI, la ocupación de camas de cuidados intensivos está en 100.

La incidencia acumulada está mayormente en San Miguelito, Panamá y Panamá Oeste. mientras en Chiriquí, Bocas del Toro, y Veraguas se mantiene con una incidencia entre dos mil a tres mil casos por cien mil habitantes.

La tasa de positividad se mantiene entre cerca del 10% para esta semana. El RT a nivel nacional es de 0.96% teniendo en cuenta la fecha de inicio de síntomas.

Respecto al número de defunciones el promedio es por debajo de 10 defunciones por día en los últimos siete días.

Para la tasa de letalidad la tendencia es por encima del dos por ciento por las últimas tres semanas, el total para toda la epidemia es de 2.1 %.

La distribución por grupos de edad muestra una caída en los tres grupos, el grupo que va de 18 a 59 años de edad reporta un promedio de 5 defunciones por día, en el grupo de mayores de 60 años se reportan 10 defunciones diarias.

Por genero la tendencia es mayor en el grupo masculino tanto en mortalidad como en hospitalizaciones.

Nos mantenemos en estado de transmisión comunitaria por el orden de letalidad de 2.1%.

Seguidamente el viceministro de seguridad Ivor Pitty procede a dar un informe sobre los equipos unificados de trazabilidad, indicando que para esta semana se ha dado un incremento de los equipos de trazabilidad por región.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

LAURENTINO CORPIZO COHEN Presidente de la República

La ministra de Gobierno,

JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,

RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,

HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,

ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,

ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,

RAFAEL ABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,	
	J

poris zapajja acevedo

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,

MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,

JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,

CARLOS AGUILAR NAVARRO

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN ministro de la Presidencia y secretario general del Corsejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 VIRTUAL

		MAA		W /		
LAUREN	TIN	CO	RT	IZ Q	COHE	\
President	de l	a Rep	ubl	ica	\	
	IV	_		1		

JANAINA TEWANEY MENCOMO Ministra de Gobierno

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS Ministra de Educación

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA Ministro de Salud

RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias

AUGUSTO VALDERRAMA Ministro de Desarrollo Agropecuario

HÉCTOR E. ALEXANDER H. Ministro de Economía y Finanzas

ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal

CARLOS AGUILAR NAVARRO Ministro de Cultura JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN Ministro de la Presidencia

ALEJANDRO FERRER Ministro de Relaciones Exteriores

RAFAEL SARONGE VILAR Ministro de Ovras Públicas

DORIS ZAPATA ACEVEDO Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ Ministra de Desarrollo Social

JUAN MANUEL PINO F. Ministro de Seguridad Pública

MILCIADES CONCEPCIÓN Ministro de Ambiente